Sepam quantos esta carta de censo perpetuo virem
como yo dr. andres pelegrin y yo de[illegible] pelegrin vezino de
[illegible]bada de torcas dreyo como por esta presente carta
y en la mejor forma que de derecho lugar sea otorgamos y
conocemos y damos a censo perpetuo para siempre jamas
a vos [illegible] y a vuestros herederos y sucesores
o a quien vos y ellos lo hubieren de dar y vender
[illegible] pedaços de tierra blancos y huertas
que nos tenemos y poseemos en el termino de
[illegible] que son los pedaços de tierra
y huertas siguientes
Primeramente un pedaço de tierra blanco en el
[illegible] que alinda con tierras de [illegible]
y con tierras de [illegible] y con tierras de [illegible]
y con tierras de [illegible] y con tierras de [illegible]
y con tierras de [illegible] y